

El caso Sábato Tercero sin discordia

Máximo Simpson

Me ha sido difícil intervenir en esta discusión, porque detrás de las palabras está la figura de Haroldo Conti, y el suscrito comparte, obviamente, el dolor de los articulistas (Eric Nepomuceno y Marta Conti) por el asesinato de Haroldo, que era un escritor valioso y un hombre noble, y cuyo destino nos ha enlutado a todos, discrepáramos o no con sus opciones políticas.

Pero la controversia que tiene como centro a Ernesto Sábato, de quien García Márquez afirmó implícitamente que no quiso interceder por la vida de Haroldo Conti durante una célebre entrevista con el general Videla, ha puesto de manifiesto un tipo de discurso sobre el que es conveniente reflexionar. Debido a ello, me interesa esta polémica por lo que implica como *método* de aproximación a la realidad y por las derivaciones negativas que tal método acarrea para la comprensión de los fenómenos político-sociales y del papel que en ellos cabe a los individuos.

El ataque de Nepomuceno se origina en la respuesta de Sábato a García Márquez (*unomásuno*, 3-VII-81). En ese artículo, aunque no aclara, como lo hizo después en su réplica a Nepomuceno en estas mismas páginas (31-VII-81), si pidió o no explícitamente por Conti, Sábato explica que durante la entrevista denunció las persecuciones y defendió la necesidad de que imperara en el país el estado de derecho. Y ofrece las pruebas: la versión que de tal entrevista dieron los diarios *La Razón* y *La Opinión* de Buenos Aires. Y, de paso, aporta otros testimonios acerca de su actitud frente a la dictadura desde su instauración en 1976: una larga lista de declaraciones a órganos periodísticos argentinos y extranjeros, en los que denuncia las constantes violaciones del régimen castrense a los más elementales derechos humanos.

Pero Nepomuceno contesta que no tiene en México la posibilidad de consultar las publicaciones que cita Sábato, y que puede en cambio recurrir a su memoria; convierte la afirmación implícita y descontextualizada de García Márquez en *grave acusación* y agrega textualmente: "No me interesa ahora discutir las posiciones del señor Sábato sobre la cuestión de los derechos humanos, ni el apoyo que él brindó a los golpistas". Y a continuación se refiere "a la práctica más usual de su carácter: el frenético autoelogio de su ego".

Importa señalar la omisión explícita de fuentes de información, con lo que se asume una actitud claramente irracionalista, complementada con la utilización de caracte-

terísticas síquicas —reales o imaginarias— como categoría política. La subjetividad individual contra el documento, la anécdota contra el análisis global de la situación, sirven para descalificar al adversario y legitimar una condena total, pues como parece deducirse de lo publicado hasta ahora por las personas involucradas en la discusión, no se trataría solamente de demostrar (¿cómo si se desestiman las fuentes de información?) que el acusado actuó de tal o cual manera u omitió determinada acción, sino de acorralarlo frente a un fastasmal juicio de la historia; y eso, naturalmente, en la certeza subjetiva, elitista, de que el futuro tribunal estará formado por los acusadores actuales o por sus herederos. Instalados en la función acusatoria, los jueces parten de supuestos no comprobados o descontextualizan los hechos y rechazan el análisis de cualquier documento que no avale sus opiniones. Y otra cosa más, que parece ser una constante de la vieja tradición inquisitorial: toda defensa por parte del acusado se convierte en "prueba" adicional de la acusación; si el réprobo se defiende, es porque todavía pretende confundir, engañar a los jueces y a la historia, o simplemente, como en este caso, porque es vanidoso y egocéntrico. No hay salida para el acusado, que permanece así en manos de quienes saben, desde siempre, dónde está la verdad, aun sin investigar para arribar a ella.

Cabe reflexionar, por otra parte, en que el reverso del anatema —pues de eso se trata— es frecuentemente el culto desmedido del héroe como Hacedor de la historia, culto que está a la orden del día en ciertos sectores que invocan ritualmente a las masas populares como sujetos privilegiados del proceso histórico, sin arriar sin embargo las banderas de la mística y del más acendrado subjetivismo. Es la otra casa de una metodología que suele definirse como materialista, pero que tiene sus raíces en el providencialismo reaccionario.

La historia contemporánea está llena de este tipo de juicios; está plagada de condenas fulminantes y —cada tanto— resonantes o sordas rehabilitaciones. La propensión condenatoria, la censura inapelable, tienen

su correlato en el desprecio por el conocimiento objetivo, en la ignorancia del *Otro* como sujeto, en la intolerancia que se permite el airado rechazo de todo dato y de toda meditación que lleve a revisar los presupuestos emocionales en que pretende fundamentarse el juicio.

Esto permite construir una historia lineal de "buenos" y "malos", escamoteando así la riqueza y complejidad de los procesos político-sociales. En lugar de abordar los hechos con criterio histórico, se convierte la historia en rito de excomunión. Reconozco que esto es cómodo, pero no constituye un método plausible para quienes buscamos las vías que permitan crear nuevas formas de convivencia y sociedades más justas y democráticas.

Yo no sé cuáles fueron las razones que tuvo Sábato para no interceder por Conti y para hacerlo en cambio por Antonio Di Benedetto y Jorge Hardoy en aquella oportunidad, según aclara ahora. Tampoco sé qué clase de declaraciones formuló por televisión luego de la entrevista con Videla. Pero puede decirse que hubo de hecho una "división del trabajo": el padre Castellani pidió especialmente por Conti, y Sábato por otros dos cautivos de la dictadura, mientras que Esteban Ratti presentó la lista completa de catorce escritores secuestrados. Si Sábato no pidió por Conti, Castellani no pidió por Di Benedetto y Hardoy. Pero mediante un procedimiento selectivo notable, se determina que sólo Sábato es culpable por la omisión. A todo ello hay que agregar que es del conocimiento público que Sábato ha denunciado reiteradamente —desde el propio país y no desde el exterior— las tropelías del régimen y ha reclamado por muchos argentinos cuyo destino incierto es una constante preocupación tanto dentro como fuera del país. Eso consta. Eso es lo objetivo.

Por otra parte, el énfasis que se pone en *un solo momento* de una vida política para lograr una condena global es característico de este tipo de discurso. Veamos un ejemplo reciente que trasciende la mera anécdota personal y que puede iluminar lo que queremos decir: hace poco tiempo, 4 mil personas firmaron en Argentina un desplegado en fa-

vor de la democracia y el socialismo; antes, 12 mil personas más habían firmado otra declaración también pública, desde luego, en favor de los miles de "desaparecidos". Si se pudiera comprobar, por ejemplo, que esos 16 mil firmantes callaron alguna vez —por miedo, por pensar que no era el momento oportuno o por lo que fuere—, ese solo hecho, ese hecho aislado, ¿habilitaría a cualquier comentarista para descalificarlos?

En su texto, que rebosa un dolor con el cual el suscrito ha sido siempre solidario, Marta Conti (*unomásuno*, 11-VII-81) pareciera impugnar a Sábato no sólo por su actitud en el caso de Haroldo, sino también por mencionar su distanciamiento del Partido Comunista —que, dicho sea de paso, ha apoyado persistentemente al régimen de Videla— y por no compartir lo que la articulista llama, de manera muy general, la violencia revolucionaria. Todo ello, pasando por alto, entre otras cosas, la afirmación de Sábato de que no se considera un simple pacifista y de que sostiene "la legitimidad de ciertas violencias", en clara alusión al movimiento insurreccional que derrocó a Somoza.

¿De qué se acusa entonces a Ernesto Sábato? ¿Se lo ataca por su actitud en el caso específico de Conti, o se trata en realidad de un *juicio ideológico*? En caso de ser así, no sólo sería grave en sí mismo, sino además por el hecho de que se hiciera tal cosa, precisamente, en momentos en que Sábato está jugando un papel sumamente positivo en la brega por el rescate de los "desaparecidos" y por la democratización de la sociedad argentina.

Finalmente, cabe observar que el anatema no ve nunca al hombre como proceso, sino que lo inmoviliza en la aserción infamante, en el epíteto descalificador. El método es sencillo: se trata de convertir la parte en el todo, el interrogante en afirmación categórica. Y también en confundir, en una totalidad indiscernible situaciones, problemas y momentos distintos de una misma persona. En este caso, la defensa de los derechos humanos, por parte de Sábato, se mezcla con el apoyo —no me consta— que habría brindado en un primer momento a la junta militar. A todo lo cual, como tiro de gracia, se adiciona una mención peyorativa, entrecorillada, de su posición izquierdista democrática. Así, la hipótesis de culpabilidad irredimible se valida a sí misma, se convierte automáticamente en tesis. Y el problema queda cerrado. Es el método preferido de todo discurso autoritario, en el que incurren, desdichadamente, muchos opositores y víctimas del autoritarismo.